

JUEVES, 14 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2009-18933 *Convocatoria y apertura del plazo de presentación de solicitudes para otorgamiento de ayudas al estudio en el curso académico 2009-2010.*

En la sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de diciembre de 2009 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente, entre otros extremos, se ha acordado aprobar la convocatoria y la apertura del plazo para la presentación de las solicitudes para el otorgamiento de las ayudas al estudio para el curso académico 2009-2010.

Las solicitudes se presentarán de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza aprobada al efecto y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 236 de fecha miércoles, 5 de diciembre de 2007 y dando cumplimiento a los siguientes trámites:

a) Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesús, Val de San Vicente, 22 de diciembre de 2009.

El alcalde en funciones,
Roberto Escobedo Quintana.

2009/18933

CVE-2009-18933